Resolución	Expediente	Acta
N° 18/148	2018-81-1280-00260	18/015

VISTO Las coordinaciones hechas por el Centro Cultural Pablo Neruda con la Dirección del Centro de Fotografía de la Intendencia de Montevideo para realizar la actividad "Fotoviaje" el 25 de julio y el 7 de noviembre del corriente año, solicitando colaboración al Municipio.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis. como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N° 1"PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES"se prevén apoyos

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta mil pesos uruguayos por jornada para ofrecer un refrigerio a los actores que llevarán adelante la actividad.

2) Aprobar el uso del audio, cañón y pantalla.

3) Realizar las coordinaciones con el Country para la ocasión.

4)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

5)Incorpórese al Registro de Resoluciones. **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 7 de mayo de 2018

Gustavo González

Gobierno de Canelones

Resolución
Nº 18/148

Expediente
2018-81-1280-00260

Acta
18/015

Susana Camerosano

Carlos Schiavo

William Bermolen

Ángela Bermolen

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brumereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

CANELONES